

8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en .....	8120
8 premios de 20.000 pesetas cada uno para los números terminados en .....	8137
1 premio de 50.000 pesetas para el número .....	34409
1 premio de 50.000 pesetas para el número .....	40055
1 premio de 50.000 pesetas para el número .....	43186
1 premio de 50.000 pesetas para el número .....	52057
1 premio de 50.000 pesetas para el número .....	52211
1 premio de 200.000 pesetas para el número .....	16036
1 premio de 200.000 pesetas para el número .....	32511
1 premio de 200.000 pesetas para el número .....	54970

**Primeros premios**

1 de 1.500.000 pesetas para el número .....	08260
Vendido en Lueca, Barcelona y Algeciras.	
2 aproximaciones de 92.750 pesetas para los números 08259 y 08261.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 08201 al 08300, ambos inclusive (excepto el número 08260).	
799 de 5.000 pesetas para todos los números terminados en .....	60
7.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados en .....	0
1 de 1.500.000 pesetas para el número .....	38014
Vendido en Madrid.	
2 aproximaciones de 92.750 pesetas para los números 38013 y 38015.	
99 de 5.000 pesetas cada una para los números 38001 al 38100, ambos inclusive (excepto el número 38014).	
799 de 5.000 pesetas para todos los números terminados en .....	14
7.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados en .....	4

Esta lista comprende 19.048 premios adjudicados para cada serie. La lista desarrollada con el formato habitual se exhibirá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los diez premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid y Almería.**

En el sorteo celebrado hoy en el teatro Cervantes, de Almería, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar diez premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid y Almería, han resultado agraciadas las siguientes:

Concepción Córdoba Ballester, Angeles Bernal González, Fabiana Sánchez Gil, María Eugenia Rodríguez Gallardo y Vicenta Casanova Arribas, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, y Matilde González Ruiz, María Valverde López, Isabel Cazorla Grima, María Josefa Díaz Martínez y María del Carmen Rodríguez Manrubia, del Hogar Provincial Virgen del Pilar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El segundo Jefe del Servicio, Rafael Alonso.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Anselmo Alonso Lavín para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Santander.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: Autorizar a don Anselmo Alonso Lavín la ocupación de una parcela de 903,28 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Santander, al Oeste de la dársena de Maliaño, para instalar

una nave industrial con destino al servicio del transporte pesado y camiones de gran tonelaje, con arreglo a las condiciones que se expresan en la citada Orden.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José Peredo Arce para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona de servicio del puerto de Santander.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: Autorizar a don José Peredo Arce la ocupación de una parcela de 600 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Santander, al Oeste de la dársena de Maliaño, para instalar una taller mecánico, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 30 de enero de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre legalización a favor de don Simón de Olívar Canet y hermanos de la ocupación de terrenos de dominio público, así como de las obras construidas.**

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de don Simón de Olívar Canet y hermanos la ocupación de una parcela de 14,40 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de Cala Blanes, término municipal de Ciudadela, Menorca, consistentes en una casita de baños, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 8 de febrero de 1965.—El Director general, Fernando Rodríguez Pérez.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Mogón y Ubeda.**

Habiendo sido solicitado por doña Luisa Reche Morcillo el cambio de titularidad a su favor, por fallecimiento de su titular, don Ramón Gilabert Mata, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mogón y Ubeda (V-1.672), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 11 de noviembre de 1963 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogada doña Luisa Roche Morcillo en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—934-A.

**RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transportes de viajeros por carretera entre Fariza y Zamora.**

Habiendo sido solicitado por don Santiago Ledesma Iglesias el cambio de titularidad en favor de la Sociedad mercantil «El Oeste Zamorano, S. L.», de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Fariza y Zamora (V-1.226), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 29 de octubre de 1964 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado «El Oeste Zamorano, S. L.», en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 9 de febrero de 1965.—El Director general, P. D., José de Castro Gil.—936-A.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Vizcaya relativa al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Tratamiento de intersección de la C.N. -634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, puntos kilométricos 97,800 (Erieches), con la BI-114, a Asúa».**

Declarada de urgencia la ocupación de los inmuebles precisos para la ejecución de las obras de «Tratamiento de intersección de la C.N. -634, de San Sebastián a Santander y La Coruña.